

I'm not robot



Modelo contrato privado

Modelo contrato privado coche compartido. Modelo contrato privado de compraventa de moto word. Modelo contrato privado de trabajo. Modelo contrato privado extinción de condominio. Modelo contrato privado entre particulares. Modelo contrato privado de arrendamiento. Modelo contrato privado propiedad compartida. Modelo contrato privado entre parejas. Modelo contrato privado donación dinero word. Modelo contrato privado de prestamo entre familiares. Modelo contrato privado prestamo de dinero. Modelo contrato privado de alquiler. Modelo contrato privado de copropiedad. Modelo contrato privado compraventa vivienda. Modelo contrato privado de prestamo de dinero bolivia.

AGREEMENT FOR THE SALE OF REAL ESTATE In, on the day of (Location and Date) PARTIES INVOLVED: [Buyer's Name] and [Seller's Name], acting in their own right. Both parties acknowledge that they have the necessary legal capacity to sign and enter into this agreement. Therefore, I. The seller, [Seller's Name], is the owner of the following property: [Property Description] TITLE OF OWNERSHIP: The property was acquired by the sellers from [previous owner] and is registered in the Property Registry of [Registry Location]. CHARGES: [List any charges or liens on the property] II. In agreement with the parties, [Seller's Name] agrees to sell the property to [Buyer's Name], who accepts it, subject to the following terms: FIRSTLY.- The seller sells the property to [Buyer's Name]. SECONDLY.- The purchase price is fixed at [price] euros, which will be paid in the following manner: [down payment] euros as a deposit, which the seller declares has been received and issues a receipt to [Buyer's Name]. The balance of [balance] euros will be paid in cash by the buyer upon issuance of the public deed. The parties agree to elevate this agreement to a public deed within three months from the date of signature before a notary chosen by mutual consent. A request from either party to the other is sufficient for this purpose. THIRDLY.- The handover of the property keys will take place when this agreement is elevated to a public deed. FOURTHLY.- The buyer agrees to assume all expenses related to the ownership of the property, including community fees, as of the date of key handover. FIFTHLY.- As for any other expenses or taxes arising from this sale, these will be borne by each party according to law. SIXTHLY.- The seller(s) will be liable to the buyer for eviction and sanitation in accordance with legal regulations governing these matters. SEVENTHLY.- It is explicitly stated that there exists on the property a decennial insurance policy (or caution bond) contracted by the developer with [insurance company] and that this agreement is signed as proof of consent. The parties sign below, each on separate pages, to confirm their consent to this agreement. [Buyer's Signature] [Buyer's Name] [Seller's Signature] [Seller's Name] Los contratos inmobiliarios pueden ser complejos. A menudo se habla de "señal" pero no siempre es así. Hay tres tipos principales de pagos a cuenta: - **Señal propiamente dicha**: Es la cantidad que el comprador paga anticipadamente por parte del precio como confirmación del contrato. Si una parte quiere cancelar, la otra puede exigir cumplimiento y daños si corresponde. Esto interesa al vendedor para asegurarse de las condiciones pactadas en el contrato. - **Arras penales**: Es un acuerdo entre ambas partes por el cual cualquier parte puede renunciar al contrato: el comprador puede rechazar la compra, y el vendedor puede devolver el dinero con duplicado. Se menciona específicamente para seguridad legal. - **Arras penales**: Son una variedad de la señal que especifican la indemnización si se incumple. Es un pacto por el cual, en caso de no cumplir, ambas partes acuerdan pagar o perder cierta cantidad establecida. En cuanto a los gastos, hay diferencias: Los del vendedor incluyen comisiones de agentes y notariado, si está pactado que el comprador lo paga. El certificado de la comunidad es obligatorio salvo rechazo, cancelación de hipotecas pendientes, e impuestos como el Plusvalía. El costo de una vivienda en España puede variar según su ubicación y características, pero hay algunas cosas que el comprador debe considerar al momento de realizar la oferta. Es posible que el comprador decida trasladar los costos al vendedor, incluyendo el precio de venta o mediante un acuerdo en el contrato. Sin embargo, el Ayuntamiento no está obligado a participar en estos acuerdos. Si el comprador no paga las cuentas del Ayuntamiento, el vendedor es quien debe abonárselas. El Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) es un impuesto que el propietario del inmueble debe pagar al Ayuntamiento. El vendedor tiene derecho a que el comprador se encargue de la parte proporcional del IBI desde el día de la transmisión del inmueble, salvo que se acuerde algo más. El notario es quien debe comunicar la venta al Catastro y también debe incluir los gastos relacionados con los impuestos. Si la vivienda es nueva, se deben pagar algunos impuestos adicionales, como el IVA al 10% y un Impuesto de Actos Jurídicos Documentados (AJD). Para viviendas usadas, se deben pagar un Impuesto de Transmisiones Patrimoniales. El plazo de garantía para las viviendas nuevas es de 10 años y 1 mes, mientras que para las viviendas usadas es más corto. En algunos casos, el comprador puede exigir responsabilidad al vendedor por defectos ocultos durante un plazo determinado. El seguro decenal es obligatorio en ciertas edificaciones con destino principal de vivienda y se debe incluir en el contrato.